

China y América

La casa de un chino

Varios oficiales del vapor americano *Concord* desembarcaron con objeto de hacer una cacería en Ching Kiang (China). Después de haber cobrado algunas piezas, y cuando se disponían a regresar a bordo, descargaron sus fusiles, teniendo la desgracia de que uno de los disparos fuese casualmente a dar en el cuerpo de un chino, que había estado oculto.

El chino quedó muerto en el acto, y el populacho, enterado del suceso, se apoderó de los oficiales americanos, mandando al propio tiempo un aviso al comandante del buque dándole noticia de lo ocurrido y protestando contra los asesinatos, pues consideraban el hecho como intencionado.

El comandante del *Concord* dió puse que inmediatamente desembarcase una compañía, la cual salió para libertar a sus oficiales.

Méjico y Guatemala

En buen camino

Las noticias que se reciben de Méjico confirman la creencia de que se arreglarán satisfactoriamente las diferencias entre aquella República y la de Guatemala, gracias a los buenos oficios de los Estados Unidos.

Tribunales

Lo de ayer

De los juicios celebrados ayer sólo merece mencionarse el que se vió ante el Jurado, en la sección primera, contra Melquiades Martínez, acusado de expender billetes falsos de la Lotería Nacional, por haber sido detenido en la calle de Alcalá, el día 24 de Enero último, llevando en la mano varios de ellos.

La causa principal de la detención, fué el estado de completa embriaguez en que estaba el Melquiades Martínez.

El Jurado, entendiendo que no tuvo ánimo de lucrarse con la venta de los décimos, dictó veredicto de inculpabilidad, y la Sala absolvió al procesado.

Tribunales militares

Ayer se reunió el Consejo de guerra en Cartagena para juzgar al operario del taller de armería, Mariano Calderón Martínez, al cabo de Infantería de Marina José María Segarra y al corneta Bernardo Hervas, acusados del delito de hurto de cuatro tapas de bronce para jarras de pólvora.

Clases pasivas

Ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo se vió ayer un recurso contra un acuerdo de la Junta de Clases pasivas, confirmado por el ministerio de Hacienda, en que se pone en tela de juicio si los nombramientos hechos por las Juntas revolucionarias de 1868 lo fueron ó no por autoridad competente y deben servir, en su caso, como base de servicios para la clasificación y pensiones de los empleados civiles y judiciales.

En la vista impugnó el recurso el fiscal, opinando que no deben reconocerse los derechos adquiridos en virtud de los referidos actos de la Junta revolucionaria; y el letrado Sr. Fernández Vázquez sostuvo la teoría contraria, por creer que de aquellos actos emanan todos los realizados después por diferentes Gobiernos.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden de reconocimiento de créditos por abonar de alcances y ajustes finales de individuos del ejército de Cuba.

Gobernación.—Real orden aprobando el pliego de condiciones para establecimiento de una red telefónica en Salamarca.

Pliego de condiciones a que se refiere la real orden anterior.

Noticias

La policía, siguiendo órdenes de señor gobernador civil, visitó anoche algunos círculos de recreo y billares establecidos en las calles más céntricas de esta capital.

En ninguno de ellos se jugaba a los prohibidos.

Son esperados en Barcelona cinco barcos cargados de trigo, procedentes de Marsella, que los harineros catalanes han adquirido en previsión de que se suban los aranceles.

La señora marquesa viuda de Valdeiglesias se agravó ayer tanto en su enfermedad que por la tarde recibió los Santos Sacramentos.

Padece una pulmonía doble. La avanzada edad de la enferma agrava mucho la enfermedad.

Vivamente deseamos el restablecimiento de la distinguida viuda del fundador de *La Epoca*.

En la carretera del Pardo rieron ayer los sujetos, resultando uno de ellos gravemente herido.

El agresor se dió a la fuga.

En la estación del Mediodía, al salir de andenes el tren corto de Aranjuez, cayóse de uno de los vagones un niño de seis años, sin que afortunadamente se haya ocasionado daño alguno.

Por disposición del jefe se puso un telegrama a la familia del niño, la cual se dirigía a Pinto, siéndoles mandado el niño por conducto de la Guardia civil.

Se ha nombrado en San Fernando nueva Junta de defensa.

En una reunión pública se proyectó una manifestación pública para el domingo próximo, pidiendo la construcción de un dique.

Se ignora si aceptarán los elegidos para con-

stituir la junta, y los acuerdos adoptados en la reunión son muy discutidos.

Anteanoche fué muerta en Villajoyosa, de un disparo de pistola, la joven Vicenta Sala, de dieciocho años de edad.

El agresor, que mantenía relaciones con dicha joven, tiene veinte años y se llama José Baeza. Después de cometer el crimen fugóse é ignórase su paradero.

La causa del Chato.

Mañana se celebrará en el Tribunal Supremo la vista de uno de los recursos de casación interpuestos en la célebre causa del niño de El Escorial.

Los voluntarios catalanes han conmemorado en Barcelona la batalla de Wad Rás, celebrando una misa en la Catedral.

Después se dirigieron al Parque, para saludar a la estatua del general Prim.

Probablemente asistirá el señor ministro de Marina al acto de la botadura del acorazado *Carlos V*, que se construye en los astilleros de Cádiz.

La botadura se verificará el día 12 del próximo Marzo.

Ayer tarde circuló el rumor de que el señor Ruiz Zorrilla había fallecido.

Por fortuna el rumor es falso, pues los últimos telegramas recibidos acusan la notable mejoría del emigrado en París.

Dicen de Toledo, que al pasar anoche por la plaza de Cuatro Calles un sujeto llamado Ambrosio Ramos, fué agredido por Jesús Incógnito, de oficio zapatero, que le dió una cuchillada en la espalda.

Ambrosio creyó que su agresor le había dado una bofetada y la emprendió a palos con él; pero al poco tiempo le faltaron las fuerzas y cayó al suelo.

Su estado es gravísimo. Parece que la agresión ha sido motivada por antiguos resentimientos.

Jesús había salido del hospital, donde estuvo curándose de una herida que le inflirió el hermano del hoy agredido.

Dos individuos riñeron ayer en el Puente de Vallecas, resultando uno de ellos herido de gravedad en el vientre.

El agresor fué detenido.

Ayer tarde se presentaron en el juzgado de guardia dos individuos domiciliados en las casas núm. 6, principal, de la calle del Ventorrillo, y 6, 2.ª de la calle del Amparo, respectivamente, manifestando que desde anteaayer por la mañana estaban de cuerpo presente, en sus habitaciones, los cadáveres de sus hijos, según parece por negligencia de la casa encargada de tramitar las diligencias para el enterramiento.

El sepelio de ambas criaturas no podrá efectuarse hasta hoy; por lo tanto, habrán pasado cincuenta horas próximamente desde que ocurrió el fallecimiento de los niños.

Caso curioso

Se ha verificado ante el tribunal contencioso la vista de un asunto que, sino importante por su cuantía, tiene gran importancia en los actos de nuestra historia contemporánea y que está planteado por un acuerdo de la junta de clases pasivas, confirmado por el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, es a saber: si los nombramientos hechos por las juntas revolucionarias de 1868 lo fueron ó no por autoridad competente, y deben servir, en su caso, como base de servicio para la clasificación y pensiones de los empleados civiles y judiciales.

El fiscal del tribunal contencioso se ha decido por la negativa.

El abogado, Sr. Fernández Vázquez, ha sostenido la validez de los actos todos de las juntas revolucionarias, y manifestando que lo contrario no puede sostenerse en una época y en una situación en que todo vive por virtud de aquellos actos revolucionarios.

Cuando ayer tarde salió del Hotel de Rusia la embajada marroquí, una mujer de bastante edad púsose a profirir grandes gritos. Los guardias se acercaron a ella amonestándola para que callase, pero la alborotadora volvióse contra los agentes de la autoridad increpándoles con dureza, por lo cual la detuvieron y la llevaron a la delegación del Congreso. El asunto pasará al juzgado municipal.

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación, el telegrama siguiente:

Sevilla 4.—Al tratar de separar una pareja de agentes de vigilancia a dos hombres que se peleaban, en la madrugada última, en un baile público de la calle de Trajano de esta capital, uno de los agentes recibió dos balazos en la cabeza, quedando en estado gravísimo.

Los agresores están presos a disposición del juzgado de instrucción.

En el comedor de la Caridad fueron socorridas ayer 2.363 personas.

Noticias de Constantinopla dan cuenta de haberse declarado oficialmente el cólera en aquella población.

La terrible enfermedad se ha presentado con carácter verdaderamente aterrador, pues de diecinueve casos han fallecido nueve.

Hoy publica la *Gaceta* la Real orden declarando sucias las procedencias de Constantinopla.

El teniente de la Guardia civil de Olvera, D. José María, ha capturado al autor de los anónimos que recibió un rico labrador de Peñarver, a quien se le exigían 150 duros bajo amenaza de quemar una de sus mejores fincas y asesinarle.

También la Guardia civil de Veger ha detenido a otro pájar de cuenta, autor de un anónimo enviado a una señora amenazándola con matar á su hijo si no dejaba las relaciones amorosas que tenía con una joven.

Un niño, de seis años de edad llamado Esteban N., que en compañía de sus padres se dirigía a Pinto en un coche del tren que salió de Madrid a las cinco de la tarde, tuvo la desgracia de caerse del coche a la vía, en el kilómetro 2, resultando ileso milagrosamente.

A los afligidos padres dióselos por telégrafo noticia del estado de su hijo, que salió para dicho punto en el tren siguiente conducido por la Guardia civil.

LAS REFORMAS ANTILLANAS

Las enmiendas presentadas por el diputado Sr. Verges, son las siguientes:

«Al final de la base 2.ª del artículo 1.º, se adicionará el párrafo siguiente:

«En ningún caso podrá el Consejo acordar gastos de representación para sus vicepresidentes y secretarios.»

Otra pidiendo se incluya en el párrafo séptimo al ser ó haber sido presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos.

Otra haber sido durante dos ó más años consejero de Administración hasta la promulgación de la ley.

Y otra haber ejercido el cargo de senador del Reino ó diputado a Cortes en dos ó más legislaturas, en lugar de haber sido elegido en dos ó más elecciones generales, que dice el proyecto.»

Ultimas notas

Ayer se reunieron en el despacho de la presidencia del Senado, convocados por el señor Montero Ríos, el señor presidente del Consejo y los Sres. Becerra, Navarro Rodrigo, marqués del Pazo de la Merced, Fernando González, duque de Tetuán y conde de Casa Valencia, como exministros más antiguos senadores, y los vicepresidentes Sres. Bermúdez Reina, Núñez de Arce, marqués de Ayerbe y Martínez del Campo y el senador D. Federico Luque.

El objeto de esta reunión era tratar de la cuestión Luque-Xiquena sobre la inviolabilidad de los diputados.

El Sr. Montero Ríos refirió a los reunidos confidencialmente lo que en la misma forma le manifestó ayer el señor presidente del Congreso en la conferencia que celebraron, así como la contestación dada por el mismo Sr. Montero Ríos.

Hablaron mucho casi todos los presentes, puesto que permanecieron juntos más de tres horas, y acordaron aprobar las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, dándole un voto de confianza.

La comisión del Senado sobre el proyecto de supresión de los derechos de exportación a los plomos y galenas argentíferos, ha nombrado presidente al señor marqués de Estella y secretario al Sr. Martínez Rodas.

En su reunión de ayer tarde la comisión acordó emitir dictamen favorable de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

La comisión de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Mellado y a propuesta de éste hizo constar la satisfacción con que ha visto que este año se presentaban los presupuestos mucho antes que los anteriores.

Después se discutió si se acordaba la impresión de los mismos, y en vista de lo que tal impresión costaría, y que no podría bajar de dieciocho a veinte mil pesetas; de que impresa la Memoria, ya muy extensa, y de estar el detalle a disposición de los señores diputados, no era imprescindible la impresión, y de que la mayoría se inclinaba a esta resolución; se prescindió de imprimir el detalle, dejando el asunto al Congreso para que resolviese y votase, en el caso de impresión, el crédito necesario.

A propuesta del Sr. Spottorno se acordó que las ponencias, al emitir dictamen sobre los presupuestos de cada departamento, lo razonen y justifiquen con fundamentos detallados, y se dió cuenta, por último, de la petición de una cantidad de algunos miles de pesetas relacionada con la aprehensión de la corbeta *Tornado*, petición que pasará, para que sobre ella resuelvan, a las subcomisiones de Marina y Hacienda.

Se aprobó ayer en el Congreso el dictamen de la comisión de actas que proponía la nulidad de la elección por el tercer lugar de la circunscripción de Murcia.

El Sr. Cánovas opta por el acta de Cieza y el Sr. Puigcerver por la de Getafe.

Se celebrarán, pues, elecciones para los tres lugares de aquella circunscripción, presentándose un conservador, y los Sres. Pulido y Melgarejo.

Hoy continuará en el Congreso el debate sobre el dictamen de la comisión de los trigos. El Sr. Pedregal terminará su discurso, al cual asistirá ayer el Sr. Aguilera.

Contestará al Sr. Pedregal el presidente de la comisión, Sr. Garijo; al Sr. Moret, que hablará también, le contestará el Sr. Santamaría, y se cree que con esto quedará terminada la discusión sobre la totalidad. Después se discutirá la enmienda del Sr. Moret (si la presenta) y la del Sr. Junoy, que será rechazada, aprobándose luego el dictamen.

Se habla pensado en que inmediatamente después de esta discusión, fuese el debate sobre el proyecto de reformas antillanas dejando para más tarde el pendiente sobre títulos y grandezas.

Pero los interesados en este se proponen que así no sea, y al efecto, rogarán privadamente al señor marqués de la Vega de Armijo, que, terminado lo de los trigos, se reanude la discusión de los ducados, a ver si en un par de sesiones tiene fin, y pasa al Senado, donde interesa más y no tienen en qué ocuparse.

Consejo

Fuó brevísimamente la reunión que anoche celebraron los ministros en el Congreso.

El Sr. Canalejas manifestó a la salida que las impresiones que entre ellos se cambiaron no podían ser más halagüeñas.

El criterio del Gobierno respecto a las enmiendas que puedan presentarse, es, según dijo el Sr. Puigcerver, no admitir aquellas con las que no esté conforme el Sr. Gamazo.

Es probable que el Sr. Moret no insista en la admisión de la enmienda que se decía a última hora iba a presentar referente a autorizar ampliamente al Gobierno para suspender el recargo cuando lo creyera oportuno, suprimiéndose el plazo, pero de todos modos intervendrá en el debate para explicar su voto.

El Sr. Grollard habló con sus compañeros de la embajada marroquí.

El Gobierno ha encontrado una fórmula para el nuevo conflicto que se ventila encima.

Deseoso de evitar el que parecía próximo a estallar entre el intérprete y el mayordomo de la embajada, por mor de haber dicho aquel que éste no era más que un «músico», el ministro de Estado ha hecho al mayordomo concesión de la cruz de Isabel la Católica.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 3	DÍA 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.50	72.50
Idem id. pequeños.....	72.85	73.80
Idem id. fin corriente.....	72.70	72.80
Idem id. fin próximo.....	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.....	73.00	00.05
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.00
Idem id. pequeños (1891).....	81.90	80.80
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	81.20	81.15
Idem pequeños.....	81.20	81.15
Billetes de Cuba (1886).....	110.30	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	99.25
Idem al 4 0/0.....	00.00	99.25
Acciones Banco de España.....	329.00	380.00
Compañía de Tabacos.....	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos.....	13.00	13.00
Idem nuevos.....	9.00	14.00
Oro antiguo.....	10.00	10.00
Plata.....	10.00	10.00

CAMBIO

Londres, a la vista.....	27.85	27.85
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00
París, a la vista.....	10.85	10.85
Idem a 8 días vista.....	00.00	00.00

Barcelona

Interior, 72,82.	
Exterior, 81,17.	
Nortes, 26,70.	
Cubas, 109,85.	
Nuevas, 99,66.	
Orenses, 0,00.	
Francias, 26,80.	
Amortizable, 8112.	
Colonial, 85,00.	

París

4 por 100 exterior, 73,71.	
3 por 100 francés, 102,30.	
5 por 100 italiano, 85,80.	
4 por 100 turco, 28,17.	
3 por 100 portugués, 25,06.	
Alpinos, 000.	

Ferrocarriles andaluces, 190,00	
Idem Alicante, 162,50	
Idem Nortes, 115,00	
Robinson, 194,00	
Randfontein, 28,70.	
Riotinto, 382.	

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 73,031	
El 3 por 100 francés, a 101,50.	
Zilbao	
Exterior, 81,30	
Idem títulos pequeños, 82.	
Cupones: exterior 1.º Octubre, 28,10.	
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 28,10.	

París cheque, banca, 137,70.

Hipotecarias Cuba, 99,20.

Bolsín de anoche

Fin de mes, 73,72.	
Próximo, 73,60.	
Exterior, 82,10.	
Amortizable, 80,80.	
Banco de España, 390,00.	
Amortizable, 81,20.	
Tabacos, 177,25.	
Barcelona, 73,30.	
París, 73,31.	
4 por 100 contado, 78,00.	
Londres	
Exterior español, 73,43.	
Cubas, 109,70.	
4 por 100: Contado, 73,20.	
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.	

Crónica política

La opinión pública, sujeta a los vaivenes de la prensa de gran circulación, marca cada día una nueva dirección en el grave asunto referente a la embajada marroquí.

Al principio, mostróse indiferente con la embajada, entendiéndose que el Gobierno no podía hacer gran caso de las peticiones de Marruecos. Luego, a consecuencia del atropello de que fué objeto el embajador, protestó del hecho y aplaudió las manifestaciones de desagravio que en Palacio y por la aristocracia se hacían a los moros, y hoy... hoy las corrientes han variado, y siempre a remolque de esa prensa, entendiéndose llegado el momento de entrar en negociaciones poniendo término a tanto obsequio, y a tanto desagravio que hace dudarse de la entereza de nuestro carácter.

Esta conducta del Gobierno ha puesto en guardia a todo el mundo y hasta los ministeriales más allegados al Sr. Sagasta le han hecho advertencia tan razonada como esta:

«Cuanto tiende a tratar con respeto y con galantería a la embajada marroquí, debe mirarse con simpatía y con aplauso, aunque procurando no caer en afecciones y en exhibiciones que podrían deprimir la dignidad de la embajada y de su jefe. Y en cuanto al fondo de la negociación que ha de entablarse, justo será tener en cuenta que en el porvenir podrían reproducirse los pasados incidentes de Melilla, y que para evitarlos en lo posible, conveniente ha de ser que queden deslindados y puntualizados aquellos extremos que garanticen mejor la paz en el porvenir.»

Realmente hemos exagerado en todo y tiempo de que vayamos al grano y vemos lo que la embajada pide y lo que nosotros podemos conseguir.

Ya parece que se han verificado las conferencias para tratar de la petición de Marruecos, y según declara anoche la prensa ministerial, han empezado por una conferencia del embajador con el ministro de Estado. No. Con el general Martínez Campos.

Lo que quiere decir que el general actúa de ministro de Estado y que el Sr. Groizard... Bahl El Sr. Groizard se conoce que está de reserva ó de entra y sal.

Antes de dejar este asunto, hemos de protestar del hecho que revela el siguiente suelto de la Correspondencia:

«Es verdaderamente desconsolador ver el enorme paquete de cartas que recibe la embajada pidiendo socorros.

Hoy han pasado de 200, y como no bastaría todo el oro de la tierra para remediar tanta desdicha—verdadera ó fingida—ni hay tiempo material siquiera para abrir tanta carta, desde hoy no se contestará a ninguna que vaya por el correo interior.»

Grande será la miseria que reina en España; pero no creamos que los sentimientos de patriotismo estuvieran tan exiguos que acudirían tantas personas a implorar la caridad de los enviados del sultán de Marruecos.

El día político ofreció ayer, como nota saliente, la discusión en el Congreso de la proposición del Sr. Lagunilla.

El Sr. Gamazo ha defraudado la curiosidad que había despertado el anuncio de su discurso, que en otro lugar publicamos.

El exministro de Hacienda ha tenido mucho cuidado en no comprometerse, y como anunció que votaría el dictamen, tendrá que oír muy amargas verdades cuando lleguen a esta corte los comisionados castellanos.

En el extracto de la sesión hallarán los lectores amplios pormenores de esta importante discusión.

LOS ALCOHOLES DE VINO

En las reuniones que han celebrado los diputados interesados y fabricantes han acordado y aprobado por unanimidad las siguientes conclusiones:

- 1.ª Rechazar el monopolio del alcohol.
- 2.ª Pedir que desaparezcan los conciertos convenidos con los fabricantes de alcohol industrial.
- 3.ª Declarar que, hoy por hoy, la fabricación del alcohol vino debe ser objeto de tributación.
- 4.ª El tipo de tributación será la resultante que arroje una cubicación exacta y minuciosa de los medios de producción ó aparatos que en España existen en disposición de funcionar, partiendo de la base de la diferencia que esta tienen los epígrafes 231 al 234 y 237 al 240 del reglamento vigente sobre contribución industrial, de los cuales, los primeros deben regir la tributación de las fábricas de aguardiente, y los últimos para marcar el tributo de las destinadas a producir alcohol de vino y orujo, no excediendo en ningún caso del triple señalado como contribución industrial aun en los aparatos más perfeccionados, cuyo resultado práctico sería incontestablemente más beneficioso para

el Estado que todos los medios y tributos ensayados hasta el presente.

5.ª Para llegar a determinar la suma de ofrecimientos y que como resultado de la conclusión anterior puede hacerse al ministro de Hacienda, se nombrará una comisión mixta de funcionarios de aquel departamento y de diputados a Cortes y de representantes de los fabricantes, que, con estudio de todo género de antecedentes, observaciones y datos, formule un ofrecimiento concreto y garantido (debidamente).

6.ª De la administración de este impuesto se encargará, y su importe será satisfecho por el gremio nacional de fabricantes de alcohol de vino, y sus residuos, constituidos legalmente, sin que, conforme dejamos solicitado en la conclusión segunda, puedan celebrarse conciertos por la Hacienda con los fabricantes de alcoholes industriales, para quienes quedará subsistente el impuesto que actualmente grava sus productos.

7.ª Pedir que se resuelva el expediente instruido armonizando el Reglamento con la ley en el sentido expuesto en carta de 10 de Julio de 1894, dirigida al ministro de Hacienda por los diputados interesados en este asunto, y como consecuencia sobreseer libremente todos los expedientes incoados por concepto de defraudación en el impuesto de patentes y contribución industrial, condonando las multas impuestas.

Estas conclusiones serán entregadas al ministro de Hacienda.

EL TEMPORAL

Según telegramas recibidos ayer tarde en el ministerio de Fomento, las máquinas exploradoras pudieron llegar ayer al mediodía hasta donde estaban los trenes detenidos, y a las seis de la tarde quedaba la vía casi libre, y por tanto restaba bleda la circulación de trenes.

Por estas causas no se recibió ayer en Madrid correspondencia del extranjero ni de los pueblos desde Alsain hasta la frontera francesa.

La correspondencia que ha salido de Madrid se ha remitido para los puntos indicados por el Mediodía, tomando en Casetas la línea de Navarra para enlazar en Alsánu.

La línea de Asturias sigue interrumpida en el Puerto de Pajares.

La de Santander está ya libre.

LOS MAESTROS

La comisión de secretarios de Instrucción pública que, en representación de la clase, viene gestionando en esta corte su inclusión en la ley de 16 de Julio de 1887 que concede derechos pasivos al magisterio de primera enseñanza, se ocupa actualmente de llevar al ánimo de las autoridades y personas que han de intervenir directamente en este asunto, la convicción que los interesados abrigan de que el art. 6.º del proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de Fomento, en la sesión del 26 de Enero último, al modificar en su esencia y espíritu, y por modo radical, la ley citada irroga injustificado y gravísimo daño a las *huerfanías* de los maestros que en adelante fallezcan privándolos de su pensión de horfandad desde que cumplan veintitres años de edad; y no queriendo los reclamantes que al otorgarles un justísimo derecho, se aproveche la ocasión para privar otros más sagrados todavía, preferirían privarse de aquél; y seguirán gestionando con la mayor prudencia y respeto, pero con toda decisión, que del citado proyecto de ley desaparezca el indicado art. 6.º

Horrorosa catástrofe

LAS VÍCTIMAS DEL GRISÚ

En la mina de Saint Eugénie, término de Montceau les Mines (Francia), ocurrió ayer una horrorosa catástrofe, producida por una explosión de fuego del gas grisú.

Bajaron por la mañana a la mina 54 obreros y hasta ahora solo se han extraído muy pocos con vida.

Además de haberse incendiado la mina se ha hundido gran parte de las galerías y han quedado obstruidas las entradas de éstas.

Van extraídos 21 cadáveres completamente carbonizados y con las facciones tan desfiguradas, que es imposible de todo punto reconocerlos.

Según los telegramas, se oían en el fondo del pozo rugidos de desesperación y dolor.

Se ha conseguido sacar vivos a algunos infelices, pero todos ellos tienen heridas mortales y varios los huesos triturados y las carnes desgajadas.

Son tales los dolores que sufren, que sus gritos aterrizan a cuantos los oyen. Casi todos, entre epantosos alaridos, ruegan que lo maten para poner término a sufrimientos tan horribles.

En derredor de la boca del pozo y en la en-

trada de una galería se ven, dicen los telegramas, montones de carne achicharrada y un lago de sangre coagulada ya.

Los encargados de dirigir y ejecutar las operaciones de salvamento están sobrecogidos de horror y ha sido necesario auxiliar a varios de ellos para que no se desmayasen.

Algunos obreros se han negado a entrar en aquel espantoso antro; en cambio hay quien trabaja con afán, que raya en desesperación, por salvar a un amigo ó a un pariente.

Junto a la mina hay una muchedumbre compuesta de 30 000 personas, casi todas mujeres y niños, que lloran y gritan clamando por sus padres, esposos y hermanos.

Ayer partió de París para Montceau les Mines, un ayudante del presidente de la República que distribuirá considerable cantidad de dinero.

Hoy partirá el ministro de Obras públicas y también llevará dinero.

Los socialistas han nombrado una comisión de socorros, que se pondrá inmediatamente en camino, y los diputados de esa agrupación han pedido en la Cámara al Gobierno que haga una información concienzuda acerca de las causas de la catástrofe é imponga a los responsables el castigo a que se hayan hecho acreedores.

El presidente del Consejo de ministros, monsieur Ribot, ha prometido ordenar la información.

LOS PERIODISTAS REPUBLICANOS

En las oficinas de la Unión republicana (Gorguera, 5) se reunieron ayer tarde unos cincuenta periodistas republicanos de Madrid y provincias, y que asistieron anteanoche al banquete verificado en Fernos.

Se acordó protestar contra la conducta seguida por la comisión ejecutiva y presidente de dicha fiesta al negarse a dar lectura al mensaje de los republicanos de Madrid, así como que se discutiera la proposición presentada por el director del periódico *El Centro Manchego*.

Se acordó persistir en la unión de todos los republicanos, prescindiendo de jefaturas, y aconsejar el retraimiento de las corporaciones oficiales.

Se acordó igualmente la celebración de un *meeting* ó asamblea de representantes de provincias, y por último se habló de la necesidad de adoptar otras resoluciones, a fin de conseguir la unión de los republicanos.

Los periodistas de provincias ofrecieron iniciar en sus respectivas localidades los trabajos en pro de esos ideales, prescindiendo de los que hasta aquí han venido considerándose como jefes republicanos.

Todos mostraron su disgusto por lo ocurrido en el banquete del domingo.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1895

Bajo la presidencia del Sr. Bermúdez Reina se abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

Se lee el dictamen admitiendo al general López Domínguez como aspirante a senador por derecho propio.

El Sr. Calvo Martín llama la atención acerca de la demografía de Madrid. Comentó las estadísticas de mortalidad de los últimos días de Enero, haciendo notar el crecido número de niños fallecidos. Dijo que hace falta una ley en manos de la sociedad protectora de los niños y un asilo público para la infancia.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta que ya el Gobierno tiene tomadas las medidas correspondientes.

Rectifica ligeramente el Sr. Calvo y Martín.

El Sr. Bosch y Fustegueras ruega a la Mesa que ponga en conocimiento del señor ministro de la Gobernación su petición, que consiste en que se remitan al Senado los datos estadísticos en que se ha basado el proyecto de ley concediendo derechos pasivos a los médicos y farmacéuticos.

El señor conde de Tejada de Valdozera se queja de que no se repartan los *Apéndice* del Congreso con el *Diario de Sesiones* correspondiente a dicha Cámara.

El Sr. García Barzanallana trata del mismo asunto y de paso recuerda la petición que hizo al señor ministro de Hacienda de una copia de los presupuestos que han sido leídos en el Congreso.

Se aprueban sin debate los proyectos de ley de carreteras de Beariz a la Hermida y a Portela de Cruz, la de Collabato y la de la estación de Azuaga a la de Fuenteovejuna al castillo de las Guardas.

Se aprueba el dictamen relativo al ferrocarril de Bercedo a Santoña.

Se votan definitivamente los proyectos de ley acerca del ferrocarril de Buitrago a Burgos y de la carretera del cruce del Burgo a Gira.

El Senado se reúne en secciones a las cuatro y cuarto.

Se reanuda la sesión a las cinco menos diez minutos.

Se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones, y se levanta la sesión a las cinco.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1895

Abre la sesión a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Seguidamente hablaron los Sres. López Parra, Quintana (D. P.), conde de Retamoso, Barrio y Mier, conde de Vilana, Monares y Bullón. Y de lo que dijeron entresacamos tan solo, para ser breves, lo que dijo el jefe de la minoría carlista sobre el drama basado en una tradición gallega que se representa en Novedades con el título de *La Procesión*. Grosero y contrario a los

respaldos que se deban a la religión católica parece el tal drama al Sr. Barrio y Mier, y sobre él llama la atención al ministro de la Gobernación, quien, abundando en los mismos sentimientos, declaró, no obstante, que no tenía atribuciones para suspender las representaciones de dicha producción dramática.

ORDEN DEL DÍA

Voto particular del Sr. Rodríguez Lagunilla al dictamen de la comisión, sobre el proyecto de ley estableciendo un impuesto transitorio a los trigos extranjeros.

El Sr. Sánchez Arjona, a nombre de la comisión, impugna el voto particular diciendo que la solución que se ha dado a este asunto es una fórmula de transacción entre las dos tendencias proteccionista y libre cambista considerando suficiente el recargo de 2,50 pesetas por cada cien kilogramos de trigo extranjero para la defensa de los productos nacionales.

El Sr. Rodríguez Lagunilla apoya su voto particular declarando que lo que él pidió en su proposición fué lo que acordaron las Diputaciones castellanas reunidas en Palencia, y que siendo inminente el riesgo de una invasión de trigos extranjeros, se hace necesario con urgencia un remedio eficaz, el cual no puede ser otro que el que se expresa en el voto particular, cuya aprobación ruega a la Cámara.

Rectifican los Sres. Sánchez Arjona y Rodríguez Lagunilla.

El Sr. Cos-Gayón, en nombre de la minoría conserva ora, dice que ésta dará su aprobación al voto particular del Sr. Lagunilla, aun que todavía le parece deficiente el remedio que se propone; pero que al fin es en beneficio de la agricultura.

Cree que los proteccionistas de la mayoría votarán con el Sr. Rodríguez Lagunilla; de lo contrario, hay que creer que hacen una cuestión política de esta económica.

Los Sres. Villaverde, Barrio Mier y Muro, encuentran justificada la proposición del señor Rodríguez Lagunilla y elevan su aprobación al voto particular.

El Sr. Gamazo: Estoy seguro que a nadie sorprenderá mi intervención en el debate.

En Septiembre y Octubre últimos tuve el honor de tratar estos asuntos con el jefe del Gobierno. Tan cierto es que el Gobierno se ocupó desde muy antiguo de la crisis agrícola.

No era sencillo un remedio *ad irato*, dada la complejidad del mal y su íntima relación con otros intereses del país.

Yo oí la representación de las provincias que primeramente levantaron su clamor pidiendo remedios para la agricultura, y entonces, como siempre, hice las reservas oportunas, porque yo no podía adquirir la responsabilidad de remedios violentos y miro más al deber de obrar bien que no a la puerilidad de adoptar actitudes que puedan tener determinados ecos.

No revelé ningún secreto si digo que los remedios propuestos por la comisión han tenido una gestación laboriosa por ser fruto de convencimientos opuestos.

En haberlo conocido cifro la satisfacción con que he colaborado modestamente a encontrar la fórmula que encierra ese dictamen.

La elevación arancelaria, ¿hubiera sido un remedio instantáneo para el mal presente?

Yo no tengo en el arancel fé completa si el tiempo del recargo no se emplea en aliviar gravámenes ó en implantar reformas útiles para la agricultura, y es también problema para estudiar si a la agricultura convienen derechos fijos ó proporcionales.

El dictamen es una transacción patriótica, y creo que la agricultura agradecerá más esas dos pesetas cincuenta, que propone el dictamen, que esos rumores que provocan el resultado de esa transacción. (Muy bien, en la mayoría).

Voto, pues, con el dictamen de la comisión, porque significa una repetible ofrenda que al país agricultor hacen otros respetables intereses.

Terminó el orador declarándose partidario de una protección razonable y justa, y expresando su confianza en que si fuera menester la prórroga del recargo, el Gobierno la concedería.

El señor ministro de Hacienda, después de manifestar que él no podía admitir fórmulas perturbadoras de presupuestos y dañosas al crédito de la nación, pidió a la mayoría que no tomase en consideración el voto particular.

Después de brevísimas rectificaciones de los Sres. Villaverde, Cos y Gamazo, se desechó el voto particular por 172 contra 78.

Se pone a debate el dictamen de la comisión.

El Sr. Pedregal consume el primer turno en contra de la totalidad, pronunciando un largo y elocuente discurso, manifestando que con igual razón debía protegerse a los oliveros y a los vinitores.

Se extiende en atinadas observaciones acerca de las causas de la crisis agrícola, y dice que lo que se necesita es mejorar los cultivos, empleando las maquinarias y los adelantos de la industria, con lo cual los campos de Castilla, de Extremadura, de Andalucía y de la Mancha producirían infinitamente más de lo que hoy producen, y podríamos exportar cereales en las mismas condiciones que otros países que se encontraban antes en situación precaria y hoy han conseguido mejorar sus cultivos.

A las siete se suspende el debate, quedando el Sr. Pedregal en el uso de la palabra.

Extranjero

China y Japón

Signe la lucha

Los japoneses se han apoderado de la isla de Liukung, situada en frente de Wei-Hai-Wei, después de un encarnizado combate.

Los chinos se defendieron con grande arrojo, resultando muchísimos muertos y heridos por ambas partes.

Lo escuadra china continúa luchando; pero se advierte que no lo hace con el mismo coraje y entusiasmo que las tropas de tierra, entre las cuales existe todavía la creencia de poder tomar la revancha de los militares de bajas que ha causado el ejército japonés.

Este sigue cada vez más entusiasmado con sus continuadas victorias, y aplaude el que su Gobierno se niegue a entrar en negociaciones de paz con el Celeste Imperio.



rona desde el año 1865 con raras interrupciones y nunca derrotado, jamás mi oído ha merecido el dictado de grave, ni la más ligera discusión, á pesar de haber luchado con carlistas, con republicanos, con conservadores y con liberales.

Sin pretensiones personales de ninguna clase, siempre he prestado mi concurso á la obra del progreso y de la libertad.

Y hoy, que soy uno de los decanos del actual Parlamento y que el partido liberal se halla en el poder, se pone en tela de juicio mi proclamación de diputado electo por Gerona, en cuya provincia nací, y á la cual, como á la patria he prestado importantes servicios que nadie puede desconocer.

Por todas estas circunstancias, ni mi dignidad, ni mi patriotismo, permiten prolongar esta situación tan contraria á los intereses que represento.

Renunció, por tanto, á la representación del distrito de Gerona, por el que fui elegido sin protesta alguna, y declino la responsabilidad de este acto en los que, después de mi proclamación prepararon y dieron crédito á protestas por timidez.

Telegrafian de Roma que el rey Humberto ha donado 10.000 libras para socorrer á los obreros sin trabajo, cuyo número es extraordinario en aquella ciudad.

S. S. ha dispuesto asimismo socorros en favor de las clases menesterosas.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Isabel Serrano de Morayta, esposa del redactor corresponsal de La Publicidad en Madrid, don Miguel Morayta, á quien enviamos nuestro sincero pésame por la colorosa pérdida que acaba de sufrir.

Ha causado profunda sensación en el mundo elegante y entre la gente de letras el solicitado divorcio de M. Daucet, hijo del eminente novelista, casado con una nieta del célebre Víctor Hugo.

Ayer tarde, cuando se repartía ya nuestra

edición última, un queridísimo amigo, nuestro

recibió el siguiente telegrama:

Madrid, 6, 3 50 tarde.
Proclamado diputado. Trasmítame este telegrama amigos á quienes abraza su adictísimo.
Herreo.

En la excoegiata de San Félix se celebrarán, á las nueve de mañana viernes, los funerales para el eterno descanso del alma del teniente coronel retirado don Marcelino Ibero. —(O. E. P. D.)

La Diputación provincial ha acordado solicitar del gobierno el aumento de guardia civil en esta provincia.

Para la plaza de jefe de carreteras provinciales, la Diputación ha nombrado en su última sesión celebrada, á don Federico Moreno Pineda.

Por reñir en la vía pública la guardia civil de esta ciudad ha puesto á disposición del Juez de primera instancia á José Hortas Ribas y Lorenzo Solá Corcoy.

Se encuentra enferma en Granada nuestra distinguida amiga y colaboradora de EL CORREO DE GERONA la laureada poetisa doña Enriqueta Lozano de Vilches á la que deseamos pronta mejoría.

El médico director de baños y aguas mineral-medicales don Carlos Manglano y Terrón, que lo es en propiedad del Establecimiento balneario de Bañolas ha elegido en uso del derecho que el Reglamento le confiere la Dirección del balneario de La Margarita Loeches.

La Dirección General de Penales ordena la busca y captura de Rufo Moito Diaz preso de tránsito fugado de la cárcel de Ronquillo.

Las oposiciones de maestros para cubrir las vacantes que resultan en las Escuelas de Cataluña y que fueron suspendidas, no continuarán hasta últimos del corriente mes.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

COMPANIA de Cerillas y fósforos.

Don Joaquín Vila, subdelegado de la Compañía en el partido Judicial de Gerona, previene á todos los vendedores de cerillas, que desde ahora correrá á su exclusivo cargo el depósito para el surtido de las expendedorías de dicho partido, cuyo almacén ha instalado en la Plaza de la Constitución núm. 8, bajos y estará diariamente abierto al público.

REPRESENTANTES se venden las Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1.50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambos producidos por el maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1.50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambos producidos por el maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1.50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambos producidos por el maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

CUCHILLERÍA DE Agustín Godina
13, Peso de la Paja, 13
—GERONA—
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 7 DE FEBRERO DE 1895.
Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'95.—Exterior 4 por 100, 82'32.—Nortes, 26'30.—Francias, 25'00.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 7

Las compañías de ferrocarriles han ofrecido al Gobierno que las rebajas que están dispuestas á establecer en las tarifas de transporte de los cereales, favorecerán á éstos en dos reales por hectólitro.

Parece que el propósito de las compañías ferroviarias es mostrarse generosas, á fin de obtener después alguna mejora en su crítica situación.

Se asegura que ahora ya se contentan las compañías de ferrocarriles con una próroga de su concesión por siete años, que son los que duró la guerra civil.

Esta concesión sería, al parecer, la base para negociar el empréstito, porque de otro modo muchos banqueros de París se niegan, según se afirma, resueltamente á subscribirlo.

Este empréstito que proyecta el Gobierno sería de 500 millones de pesetas, en bonos del Tesoro.

Se ha recibido un telegrama de la Habana remitido por la Junta Directiva del partido de Union Constitucional, en el que se aprueba la fórmula propuesta por el ministro de Ultramar.

—El auditor de guerra que entiende en la causa del general Fuentes ha calificado el hecho de delito común.

El comandante general conformóse con esta calificación después de haber consultado con el Presidente del Consejo.

Ahora se nombrará un Fiscal togado para tramitar el expediente de locura.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS RECOMENDADOS

JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fríos, raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

De tall en todas las Farmacias.

ELIXIR DE PEPSINA TEIXIDÓ

Unidos los principales elementos constitutivos del jugo gástrico á sustancias carminativas y estimulantes del movimiento del estómago, nuestro Elixir de Pepsina subsana sus defectos funcionales.

Su indicación se cumple en las múltiples enfermedades de dicha viscera que se acompañan de digestiones laboriosas, y especialmente en el estado de atonía gástrica, que acompaña siempre á la clorosis, anemia y diatesis linfática ó escrofulosa, enfermedades y aptitudes tan frecuentes en las mujeres (especialmente en la época de la pubertad), y de los niños.

APLICACIONES: Ingestión excesiva de alimentos, digestiones difíciles, dispepsias pútridas flatulentas, acolorida de los anémicos (deuelve el color á las mejillas pálidas) y neuróticas inapetencia y debilidad de estómago.

DOSES: Una copita después de las comidas.—Niños, la mitad de esta dosis.—3 pesetas frasco. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Teixidó, Mansa, 62.—Barcelona

PIANOS

BERNAL EGGI * CHASSAIGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad

SALAS, BELL-LLOCH I. C.

Gerona.

APRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

MORRINOL
PRINCIPAL AGENTE QUÍMICO DE BARNATO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

EL MORRINOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clínica, han demostrado que el MORRINOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la fístula péptica, reumatismo crónico y nutrido, raquitismo, escrofulismo, y estado caquéctico en general.

ALIBI reales frasco 16 pesetas 96 reales.

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol y eso ni otras drogas.

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejor toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona —Pedi. lo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas. —Se remite á todas partes—Pedir prospectos—

PASTILLAS PARA LA ADROHER Y BAHOLA PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Pelicero, 2
ERONA

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5, Calle de Ciudadanos, 5
GERONA

PASTILLAS PARA LA ANEMIA

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. LICOR cura radicalmente la enfermedad. VENTA: D. Pérez Xirra, Abcurados 23.—Don Joan Jun Amat, Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 20.—Autor Dr. Klein Escudellers, bajos, Barcelona.

Remedio seguro para calmar, toda clase de tos, por rebelde y crónica, etc. No contiene opio ni morfina. Amplios resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.